

MARTES, 8 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 152

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2017-6473 *Información pública de solicitud de autorización para obras del proyecto de dispositivo disuasorio de acceso a fauna piscícola al canal de entrada y salida de la Central Hidroeléctrica Nuestra Señora de las Caldas. Expediente H/39/01719.*

Asunto: Solicitud de autorización para instalación de dispositivo disuasorio acceso peces.

Peticionario: Nuestra Señora de las Caldas, S. A.

C.I.F. número: A-39001201.

Domicilio: Barrio los Molinos s/n. Riocorvo. 39311 Cartes.

Nombre del río o corriente: Río Besaya.

Término municipal y provincia: Cartes (Cantabria).

Destino: Obras para la instalación de un sistema disuasorio al paso de peces en la toma del azud y en el canal de desagüe, en el río Besaya. Central hidroeléctrica de Nuestra Señora de las Caldas", antigua central "La Emiliana".

Breve descripción de las obras y finalidad:

El objeto de las obras es la instalación de un sistema disuasorio para el paso de peces en la toma del azud y en la salida del canal de desagüe de la Central Hidroeléctrica "La Emiliana", en el término municipal de Cartes (Cantabria). Las obras consisten en:

— Instalación de sistema difusor de burbujas en la entrada del canal de derivación, aguas arriba de la reja de desbaste y otro similar en el canal de desagüe de la Central.

— Los componentes de la instalación son:

· Instalación de soplante de aireación, presión máxima de suministro de 5 m.c.a. de la serie K-MS MOR, o similar fabricada por FPZ, con sello de calidad CE, certificada según norma ISO 9001:2008. Este sistema se instalará dentro de la Central eléctrica.

· Canalización de alimentación a parrilla de difusión.

· Sistema de elevación de parrilla de difusión de aire comprimido.

· Instalación eléctrica, cuadro de control y mando de la instalación.

— Para la obra civil necesaria en la instalación del sistema, se cerrará la entrada del canal para hacer la obra en seco, limpieza de la boca del canal, preparación de la durmiente, cimentación, anclaje y premontaje. En el canal de salida se realizará limpieza del fondo y colocación de las guías ancladas a los muros del canal para las labores de mantenimiento.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de veinte días, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Plaza de España n.º 2, 33071, Oviedo), donde estará de manifiesto el expediente.

Oviedo, 30 de junio de 2017.

El jefe de Área,

David Pérez Méndez-Castrillón.

2017/6473

CVE-2017-6473